

### III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**4722** *Resolución de 28 de abril de 2014, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los interesados en el procedimiento abreviado 26/2014, promovido en el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 11.*

Ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 11 la Coalición Sindical Independiente de Trabajadores de Madrid CSIT, ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra la Orden HAP/2546/2013, de 30 de diciembre («BOE» de 20 de enero de 2014), por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativo, se notifica y emplaza a todas aquellas personas físicas y jurídicas a cuyo favor hubieran derivado o derivasen derechos de la orden impugnada y a quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento de la misma, para que comparezcan y se personen en autos, mediante procurador con poder, o bien efectuando tal designación en comparecencia apud acta en el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 11, y con firma de letrado, en el plazo de nueve días, siguientes a la publicación de la presente resolución.

Madrid, 28 de abril de 2014.—El Secretario General Técnico del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, David Mellado Ramírez.